Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director.--La administrativa al Administrador.
APARTADO 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y TALLERES
MAYOR PRINCIPAL, 15
APARTADO DE CORREOS NÚM. 34
TELÉFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.–2.ª época | Lunes, 26 de Octubre de 1931 | Número 13.118

EN DEFENSA DEL ALTAR

EL PRESUPUESTO DEL CULTO Y CLERO, DEUDA SAGRADA

Ante una injusticia del proyecto de Constitución, que el Parlamento discute

III

No hay exageración. Nótese que se admitía en pago de los bienes desamortizados el papel del Estado por su valor nominal, aunque se cotizaba al 50 por 100, y que los precios eran, casi siempre, ridículos, de puro bajos, como lo prueban estos datos aducidos por el ministro de Hacienda, señor Mon: "en la provincia de Cuenca HA HABIDO CONVENTO QUE HA VALIDO 177 REALES; en Castellón de la Plana se ha vendido un convento en 450 reales, a papel, que equivalía a 270 reales; en Marbella se ha vendido un solar en 70 reales; en Medina del Campo otro solar en 30 reales". (Sesión de 15 de abril de 1845; Diario de Sesiones de esta legislatura, tomo III, edición de 1876, página 2083).

Personas eminentes, especializadas en el estudio de estos hechos, y hombres que ocuparon altos puestos en la gobernación de España, casi todos influídos por el espíritu regalista y liberal del siglo XIX, dan, a este respecto, cifras que es oportuno recordar. Canga Argüelles, "Secretario de Estado del Despacho universal de Hacienda", en las Cortes de 1820 valuó los bienes eclesiásticos en 4.500.000.000 de pesetas, y hablaba, sin duda, más como ministro de Hacienda que como hombre verídico; porque en su "Diccionario de la Hacienda", como Alvarez Guerra en su "Método Descriptivo de la Deuda Pública", cifraba en 2.600.000.000 de pesetas *sólo la renta* de dichos bienes. Pero aun ateniéndonos a los cálculos muy bajos, con renuncia a los muy prudentes que antes hacíamos, no es posible fijar el valor de los BIENES ARREBATADOS POR EL ESTADO A LA IGLESIA en menos de 3.000.000.000 *de pesetas*. Y no se olvide que esa suma, al 5 por 100 anual, *produce* 150.000.000 de pesetas. Ni que el presupuesto de culto y clero ha excedido nunca de un mínimo de 60.000.000 de pesetas, con un promedio de 42.

Mas volvamos a la historia. No hemos sido crueles ni exagerados al calificar los desafueros destamortizadores del Gobierno español. Nadie ignora que es de la magna autoridad de Menéndez y Pelayo la sentencia "inmenso latrocinio". "Despojo" fué llamada la desamortización por hombres de ideas liberales como Bravo Murillo, Martínez de la Rosa, Pacheco, Mayáns... En fin, no renunciamos a reproducir palabras elocuentes de dos políticos insignes, cuyos apellidos han ganado actualidad en sus descendientes, diputados o ministros en la España de 1931. Uno de ellos, PI Y MARGALL, dijo en las Cortes: "Para apoderaros de los bienes del Clero secular y regular, habéis VIOLADO LA SANTIDAD DE LOS CONTRATOS, por lo menos tan legítimos como los vuestros; habéis destruído una propiedad que las leyes declaraban poco menos que sagrada, inalienable e imprescriptible..."

Otro, el señor RIOS ROSAS, decía en las Cortes de 1809: "Hemos arrebatado al Clero sus bienes... Y si el Clero tenía una propiedad y se le ha arrebatado, ¿no tenemos el DEBER DE INDEMNIZARLE de ella? ¿No tenemos el deber PERFECTO, no tenemos el deber CIVIL, no tenemos el deber de CONCIENCIA, no tenemos el deber DE HONOR, no tenemos el deber de PUNDONOR; no tenemos el deber de VERGÜENZA de indemnizarle de aquella propiedad?"

La restitución pactada

El Concordato de 1851 y el Convenio entre nuestro Gobierno y la Santa Sede, celebrado en 1859, convertido en la ley española del 60, procuraron alguna reparación a los estragos y tropelías de los desamortizadores. En aquel Concordato reconoció el Estado español su OBLIGACION de satisfacer la dotación del culto y clero como PAGA mínima de lo que él debía a la Iglesia; tanto, que (art. 36) se comprometió al "aumento que se pueda hacer en ella cuando las circunstancias lo permitan.

En otros preceptos del mismo Concordato aun aparece con más claridad, que la dotación de culto y clero no significa un GASTO del Estado, sino una PROPIEDAD de la Iglesia, que, por así decirlo, radica en el presupuesto de la nación. Tras la enumeración de "los fondos con que ha de atenderse a la dotación del culto y clero", dice el art. 40: "Se declara que todos los expresados bienes y rentas pertenecen EN PROPIEDAD a la Iglesia". Y esa dotación se asimila a los demás bienes que, "en propiedad", adquiera la Iglesia en el porvenir, en el siguiente artículo 41: "Además, la Iglesia tendrá el derecho de adquirir por cualquier título legítimo, y SU PROPIEDAD, en todo lo que posee ahora o adquiera en adelante, será SOLEMNEMENTE RESPETADA".

Huelga advertir que, en documentos de esta trascendencia, cada palabra está cuidadosamente elegida y con toda intención empleada; y es tal la importancia de cada una de las declaraciones contenidas en los artículos precedentes, que precisamente en méritos de lo que en ellos se afirma y estipula, consintió y convalidó la Santa Sede las ventas de bienes desamortizados, "inválidas y sacrílegas", "promete que no molestará en ningún tiempo ni manera a los compradores ni a sus sucesores o causahabientes". Aun hemos de advertir que esas dotaciones que son "propiedad" de la Iglesia, según los textos transcritos, han de entenderse, según el artículo 36 del mismo Concordato, citado antes, "sin perjuicio del aumento que pueda hacer en ellas—las dotaciones—cuando las circunstancias lo permitan"; luego, en sana lógica, los aumentos de tales dotaciones son de igual naturaleza que las concordadas; son accesiones y como crecimiento de aquella propiedad, reconocida y proclamada en el solemne pacto concordatario.

El Convenio de 1859, ley del 60, aun declaró de modo más explícito el carácter de "propiedad" de la Iglesia, reconocido, que no dado, a la dotación del culto y clero; porque, sin duda, era obligado afirmar que en perfecta propiedad recibía las inscripciones al tres por ciento, pues se le dieron como parte integrante de la dotación; mas, por si alguien dudara de que igual carácter tuviera la imposición anual hecha, para completar la dotación, sobre dichas inscripciones del tres por ciento, el artículo 15 vino a destruir toda vacilación en la hermenéutica del Convenio-Ley con esta declaración contenida en su artículo 15: "Se declara "propiedad" de la Iglesia la imposición anual que para completar su dotación se estableció en el párrafo cuarto del artículo 38 del Concordato".

Nuestros colaboradores

En nuestro número de mañana publicaremos, Dios mediante, un interesantísimo artículo de nuestro distinguido colaborador don Buenaventura Benito, titulado "Para los católicos.—Deber de unión para la acción ciudadana."

—También comenzaremos a publicar mañana una serie de documentadísimos artículos de nuestro culto colaborador don Antonio Alvarez Robles, distinguido notario de esta capital.

Los títulos de dichos artículos bajo el general de "las rutas del porvenir", son los siguientes: I.—Al romper el silencio.—Miremos a la Historia. II.—Enseñanzas de la Tercera República Francesa.—III Lecciones de la etapa Bismarkiana.— IV El partido del Centro y la República alemana.—V La forma de la campaña revisionista.—VI El fondo de la campaña revisionista.

VIDA RELIGIOSA

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE

Mañana, martes 27, la Asociación de la Medalla Milagrosa celebra la Misa de Comunión a las ocho; rogando asistan todas las asociadas.

PANTALLAS

Teatro Principal

"LOS MISTERIOS DEL AFRICA"

Para el buen gusto del espectador, asiduo de la actualidad cinematográfica, nada tan sugestivo, tan emocionante y de tan raros atractivos, como estas producciones que buscan el deleite científico en la entraña de lo exótico y de lo desconocido.

Pero si a todo esto se añade unas gotas de emociones fuertes y de la visión de riesgos increíbles y audacias extremas, nada tan grato como las películas que nos hablan de viajes, de aventuras sobradamente vividas y de vidas totalmente ignoradas para nosotros.

"Los misterios del Africa", es una película que dejará siempre recuerdos imborrables, por las nuevas sensaciones que sabe despertar en el observador.

Es el dietario de una excursión científica, realizada a través del continente africano, arrostrando las iras de las fieras y los rigores de la naturaleza. Interesantísimos desfiles de tribus las más variadas, con sus costumbres desconocidas y bárbaras heroicidades, frente a la amenaza de la selva. La muerte terrible de un negro entre las garras de un león, es algo que pone espanto en el ánimo más valeroso.

Imposible, en esta impresión de momento, ir destacando todas las notas salientes de la insuperable película. Toda ella mantiene en vivo la atención del espectador. El Teatro Principal se vió ayer totalmente lleno de público el más diverso, y ni por un solo momento decayó el interés extraordinario de la magnífica exhibición científica.

Películas como "Los misterios del Africa, explicada en castellano clarísimo y correcto, honran a la cinematografía mundial y son un valor inapreciable para la ciencia y para la cultura popular.

Salón Novedades

"LA ESCUADRILLA DEL AMANECER"

Desde que la memorable película "Alas" trajo a la escena múltiple de la pantalla el concurso de la aviación, se han tejido argumentos más o menos interesantes, a base de elementos tan sugestivos como los que puede prestar en todo momento el aeroplano.

"La escuadrilla del amanecer" no carece, ciertamente, de esa intensidad dramática que se requiere para mantener vibrante la emoción de los públicos, aún sobre la grandiosidad de los escenarios.

Un episodio de guerra —de cualquier guerra que hoy pudiera plantearse— con elementos científicos y a base de las heroicidades y valentías de los aviadores, sirve de armazón para esta excelente película, que no carece de novedad, aunque el tema no llegue a tener la originalidad que quisiéramos.

Las acrobacias aéreas entretienen grandemente y llegan a poner, en ocasiones, en tensión los nervios del espectador. Escenarios conseguidos a fuerza de dinero, dan impresión de una absoluta realidad, como en el bombardeo de destacamentos y de una fábrica enemiga.

El Salón Novedades, consiguió ayer un éxito indescutible con la proyección de esta hermosa película.

Cinema España

"LA RUTA DE SINGAPORE"

En el Cinema España, se proyectó ayer y se reprisará en la tarde de hoy, una amenísima película, interpretada por Ramón Novarro. "La ruta de Singapore" ofrece tema más vario para las facultades multiformes del gran actor.

Ni que decir tiene que aunque la trama logra encontrar a la obra una cualidad de innegable atracción, la labor personal de Novarro la sostiene y la aumenta en parte muy considerable.

La comedia tiene novedad, es limpia de procedimientos y se ajusta plenamente a las facultades extraordinarias del protagonista. La intriga sirve para avalar el esfuerzo realizado por la casa editora, que presenta escenarios escogidos y no escatima sacrificios por revestirla de grandeza y de verismo.

El público selecto que acude a este simpático salón de la Federación quedó sumamente complacido.

En la Catedral

Se celebra con extraordinario fervor la fiesta de Jesucristo Rey

¡Magnífica y hermosa jornada la de ayer para la conciencia católica palentina!

Desde el amanecer, nutridos grupos de familias cristianas transitan por las calles que dan acceso a los templos, ansiosos de recibir en sus corazones el sagrado Pan de los Angeles, alimento espiritual que fortifica las almas y da vida espléndida a las inteligencias.

A las diez, se celebró solemnísima función en el hermoso templo catedralicio, donde aparece la figura venerable del Prelado, actuando en los divinos oficios.

Las armoniosas notas del órgano y los cánticos litúrgicos del Clero, elevan las almas hacia el Cielo, comunicando íntimamente éstas con su Creador, por medio de la oración.

A última hora de la tarde, vuelve la multitud a congregarse bajo las bóvedas del sagrado recinto, dando alto ejemplo de piedad.

Todos estos actos, conmemorativos de la fiesta de Jesucristo Rey, tienen un significado que nadie puede negar ni desmentir.

España es esencialmente católica, España no puede dejar de serlo, porque España quiere y afirma el reinado social de Jesucristo.

Y así lo proclamó Palencia, Palencia la católica, en el día de ayer, asistiendo espiritual y corporalmente a los brillantes cultos celebrados con un esplendor grande, con signos de piedad extraordinaria, con síntomas de emoción profunda, que reflejaban los sentimientos íntimos de los fieles.

La jornada de ayer hace concebir risueñas esperanzas para los que, acatando todo régimen legalmente constituído y colaborando con él, para cuanto redu nde en beneficio de España, sentimos hondos fervores religiosos y sentimos el convencimiento de que el remedio a todos los males sociales, se encuentra únicamente en las sublimes enseñanzas del Evangelio.

Ayer se celebraron en nuestro primer templo solemnes y brillantes cultos con motivo de la festividad de Jesucristo Rey, en la que es de justicia destacar la nota de acendrada piedad que dieron los fieles palentinos, que en crecido número llenaban las espaciosas naves centrales de la iglesia, respondiendo con toda lealtad al paternal llamamiento de nuestro reverendísimo Prelado.

Por la mañana, a las diez, hubo Misa de Pontifical, ocupando la sagrada cátedra el muy ilustre señor, don Andrés García de la Cruz, canónigo.

A las seis y media de la tarde se verificó el último ejercicio del triduo, con exposición de Su Divina Majestad, haciéndose el acto de consagración del pueblo a Cristo Rey, prescripto por Su Santidad Pío XI, y seguidamente se rezó la letanía del Sagrado Corazón de Jesús.

El sermón estuvo a cargo del Dr. D. Laureano Pérez Mier, director del Secretariado Diocesano.

Hermoso y conmovedor final de esta fiesta eucarística, fué la procesión por las naves del templo, en cuya comitiva, iban muchos centenares de hombres, pertenecientes a todas las clases sociales, fraternalmente unidos por el ideal religioso, por el sentimiento de solidaridad cristiana.

El acto resultó edificante e hizo derramar lágrimas de gozo a numerosas personas, al contemplar el desfile de una multitud que acompañaba a Jesús Sacramentado, cantando fervorosas plegarias y motetes al Altísimo.

Fué una cálida y entusiasta demostración católica, hondamente sentida y manifestada con toda franqueza, en la que el pueblo palentino, correspondiendo a los dictados de su conciencia, imitando y siguiendo las huellas de sus antepasados, confesó públicamente el reinado social de Jesucristo, asociándose a la festividad de la iglesia.

Terminada la solemne procesión eucarística, nuestro amado señor Obispo, revestido de los ornamentos pontificales, dió la bendición con el Santísimo Sacramento a millares de almas, que arrodilladas, oraban fervorosamente, pidiendo a Jesucristo Rey por las necesidades de nuestra querida Patria.

A la salida, y cuando el doctor Parrado y García, apareció a la puerta del templo catedralicio para dirigirse al Palacio Episcopal, los fieles allí congregados, dispensaron al virtuoso Prelado un grandioso homenaje de cariño y respeto, en medio del mayor entusiasmo y orden, a cuya espontánea manifestación de simpatía, correspondía el ilustre Prelado, bendiciendo a todos paternalmente.

Centro Castellano Agrario

Constitución del "Centro Revisionista y Agrario"

En la tarde de ayer, previamente convocada, se reunió la Junta general extraordinaria de socios, bajo la presidencia de don Mariano Gómez Arroyo, con gran concurrencia de los mismos y a propuesta de la Junta directiva se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero.—Reformar el Reglamento y someterlo a la aprobación del señor Gobernador civil, introduciendo algunas modificaciones en el vigente, entre ellas la de que la Sociedad en lo sucesivo se denominará "Centro Revisionista y Agrario", teniendo por misión la defensa de los intereses agrarios de la comarca y la organización de las fuerzas afines que coincidan en la aspiración de lograr que las Cortes revisen los artículos de la Constitución, relacionados con la Iglesia Católica, la integridad de la Patria, la defensa de la propiedad, de la familia cristiana y de la enseñanza.

Segundo.—Se admitirá como socios a cuantos lo deseen y estén conformes con la defensa de estos principios, cualquiera que sea su ideario particular.

Tercero.—Se hará propaganda en mitin y reuniones públicas, conferencias culturales y en toda forma, siempre dentro del cumplimiento de las leyes vigentes.

Cuarto.—Se interesará de todos los pueblos de la provincia que constituyan Juntas locales que estén en relación directa con este Centro provincial, el que organizará una Secretaría para formar el censo de los adheridos y proporcionarles datos antecedentes y asesoramientos de cuantas gestiones puedan interesar a los labradores palentinos en los múltiples problemas que con ellos se relaciona en la vida pública de la actualidad.

Quinto.—El Centro establece como norma ir de acuerdo con todas las fuerzas afines, procurando su unión para la defensa de los intereses que la son comunes.

En la reunión hicieron uso de la palabra varios señores socios, entre ellos los señores Conde de Castilfalé, don Buenaventura Benito, don José Paisán, don Vicente Inclán, don Santiago Hernández, don Frutos Adrover, don Santiago Pérez Bedoya y otros varios, resaltando una perfecta coincidencia y unánime criterio para apreciar la situación presente y la conveniencia de lograr una unión estrecha de todos los que representan intereses que, en estos momentos han sido heridos por el triunfo que han tenido en las Cortes los elementos extremistas de la Cámara Constituyente.

El socio del Centro y diputado a Cortes don Abilio Calderón, dió cuenta a sus compañeros de su actuación, exponiendo sus puntos de vista para los problemas de que se han de ocupar en las Cortes Constituyentes; fué oído con mucho agrado, aplaudiéndole con entusiasmo, acordando, unánimemente, felicitarle por la labor realizada, en la que ha interpretado fielmente el sentir y la aspiración del Centro Agrario.

A propuesta del señor Calderón se aprobó el nombramiento de una comisión de propaganda encargada de llevar a efecto los acuerdos tomados, y de organizar e impulsar la nueva vida de este Centro provincial, del que los reunidos esperan grandes beneficios para la comarca palentina.

De Colaboración

MIGAJAS DE UN BANQUETE

Se ha celebrado un banquete-homenaje a don Matías Peñalba con la idea de exhibir *rotunda* y *definitivamente* **la conformidad** de los electores con la *actitud* del elegido.

Suponemos que la Comisión organizadora se inspirará en la tercera acepción figurada que el Dicionario de la Lengua Españo la concede a la palabra *actitud* y de ningún modo, ni a la primera, ni segunda de las acepciones de dicho vocablo.

Desvanecida, con toda nuestra mejor voluntad, esta primera duda, nos asaltan otras dos que nos sumen en un **piélago**—como diría Lerroux— de confusiones.

¿El banquete ofrecido responde a la *actividad parlamentaria*, desplegada en sus intervenciones por su diligencia y eficacia, o por su silencio cuando se ha tratado de cuestiones que afectan a Castilla?

Bondadosamente pensando habíamos creído que se trataba de un premio a las intervenciones numerosas, documentadas y resonantes de un diputado, y nos hemos **tomado la molestia**—¡no la sabrán agradecer los organizadores del banquete!—de repasar, uno por uno, todos los números del "Diario de Sesiones", para encontrar nosotros mismos las pruebas tangibles de esa actividad parlamentaria que, hasta ahora, no habíamos sabido **apreciar**.

La actividad parlamentaria que se *homenajea* y *banquetea*, se condensa,—salvo error u omisión de nuestros apuntes del extracto oficial de las Cortes Constituyentes—, a tres intervenciones, compendiadas en sabrosas líneas.

Día 25 de agosto, 52 líneas del "Diario de Sesiones", sobre un artículo de las facultades de la Comisión de responsabilidades.

Día 29 de septiembre, 24 líneas para explicar su voto en contra de una enmienda de Barriobero, que le valieron otras veintiuna de grandes protestas y rumores.

Día 7 de octubre, 94 líneas defendiendo una enmienda sobre suspensión del derecho *de huelga*.

En conjunto—y s. e. u. o.—toda la prodigiosa actividad del diputado izquierdista palentino, se reduce a 170 líneas, es decir, a poco más de una página del inmortal Extracto oficial de las Constituyentes.

No creemos, después de esta aquilatada ponderación oratoria desplegada por el Sr. Peñalba, que haya podido ser éste el motivo originario del banquete, pues a tenor de este criterio, como hasta la fecha se han pronunciado y... se han recogido, —escribiendo con más propiedad—, unas **2.500 páginas**, trascendente a toda España la idea de la Comisión organizadora del banquete, de premiar a los diputados, en esta proporción de su actividad parlamentaria, tendríamos banquetes para unos dos mil y pico de días; es decir: ¡seis años de banquetes!

Estimulados por el anunciado homenaje hemos descendido a estas apreciaciones cuantitativas de una actividad parlamentaria; mas como no queremos ser cicateros, ya que de la *aptitud* parlamentario de Peñalba no ha dudado nadie, vamos a suponer que la finalidad perseguida por los organizadores ha sido por las coincidencias entre las promesas de su programa electoral y su conducta parlamentaria, en cuyo caso nuestra duda llega a la perplejidad.

En el manifiesto electoral, publicado en el mes de junio, cifraba el señor Peñalba, juntamente con otros compañeros de candidatura, su compromiso de estructurar *"una República que sea garantía de todos los derechos espirituales, cualquiera que sea su título y condición"* y "en el orden religioso, máximo y fundamental, respeto a todas las creencias en la pureza de sus sentimientos e intenciones y *en la práctica legítima de sus cultos*."

A este compromiso, espontánea y voluntariamente contraído por el candidato del mes de junio, ¿cómo ha respondido el diputado palentino homenajeado? Veamos.

En la sesión del 29 de septiembre, cuando el señor Barriobero propuso, como enmienda al artículo 24, negar la ciudadanía a los religiosos, **el señor** Peñalba no sólo votó en contra, sino que arrostró—**dicho sea en su honor**—, la acometida de las mayores protestas, rumores e interrupciones de los socialistas.

Por el contrario, en la histórica y tristemente célebre sesión nocturna del 13 al 14 de este mes en el momento culminante en que se expedía certificado de defunción a la catolicidad de España, y se abría la etapa de revisión constitucional, el señor Peñalba, no obstante su compromiso electoral, no obstante su actitud resuelta del día 29 de septiembre, no intervino, pero pronunció una palabra monosilábica, un SI, que es toda una epopeya; una *actitud*, que unida a la de otros 177 decididos, sirvió, para decretar la primera crisis del Gobierno republicano, la indignación de los católicos y la posible disolución de las órdenes religiosas.

Ante la flagrante contradicción, entre estas dos actitudes del señor Peñalba, se nos ocurre preguntar.

¿El banquete es por el SI de la expulsión de los Jesuítas, nacionalización de sus bienes, prohibición a todas las demás Ordenes Religiosas de ejercer la industria, el comercio y ¡la enseñanza! etc., etc., o es por el NO que le valió al señor Peñalba las protestas, rumores e interrupciones de los socialistas, el 29 de septiembre?

Si es por esto último, el banquete debiera haber sido de desagravio y coom reconocimiento de la fidelidad en el compromiso electoral.

Nosotros y seguramente la inmensa mayoría —de la minoría de votos, porque si no recordamos mal le corresponde a Peñalba el puesto de las minorías y con una considerable diferencia de votos— habrán padecido, al anuncio de este homenaje, el asalto de una duda terrible entre la paradógica actitud y la inexplicable inconsecuencia entre el NO del hombre de Derecho y el SI del diputado enrolado a un sector político.

¿O es que acaso se celebra la actitud del señor Peñalba en la cuestión de la Lengua Castellana y las pretensiones de Cataluña frente al imperio inmortal del espíritu de Castilla?

Porque en el asunto del idioma, el señor Peñalba no ha recatado su pensamiento, ni ha esquivado la aportación de su voto... ¡a favor de Cataluña y sacrificando a Castilla!

EL CURIOSO IMPERTINENTE

PARA LA INDUSTRIA
Toda clase de estados e impresos, primorosamente hechos, en la
Imprenta de la Federación
APARTADO 34.—PALENCIA

Notas de enseñanza

EL CONSEJO LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Ayer, 25 del corriente, ha quedado constituído "El Consejo Local de Primera Enseñanza" de la capital.

Se nombró presidente a don Mariano Ruiz Colmenares, concejal del Excmo. Ayuntamiento; vicepresidente, a doña Inés Sánchez, maestra; secretario, a don Juan Plaza; y vocales lo son el señor inspector municipal de Sanidad, don José Ortega; don Plácido Pérez Merino, padre de familia y doña Amalia Velayos Aragón, madre de familia.

Se propone en reuniones sucesivas estudiar y ver el medio de favorecer en Palencia la obra escolar, y sus instituciones complementarias.

DE INTERES
Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gezse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.
Calle Barrio y Mier, núm. 10

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

Lantadilla

BODA RUMBOSA

El miércoles, 21 del actual, tuvo lugar en esta santa iglesia parroquial de Santa María, de esta villa, el matrimonial enlace de la distinguida y bella señorita Pilar Villahizán, hija de distinguida familia de esta localidad, con el joven hacendado de Lomas, Heraclio Vicente.

Apadrinaron a los contrayentes don Félix Sánchez, médico de Valdespina, y su señora esposa doña Cristina Carranza, primos de ambos contrayentes.

Después de las ceremonias nupciales, los invitados fueron obsequiados con un refresco en el moderno y lujoso salón de baile del comerciante de esta plaza, señor Vega, y a la hora de costumbre, con un suculento banquete, servido con toda etiqueta por el conocido y activo camarero de nuestra capital, señor Santos.

Entre el sinnúmero de amistades (pasaban de cien) recordamos haber visto y saludado a las bellas y simpáticas señoritas Evangelina Carretón y su hermanita Socoro, Angelina Villahizán y su hermana Micaelita, Aurora Carranza, Concha Ortega, de ésta; Baltasara Gallego, Adriana Guerra y su hermana, Bernardina de Palacios (Burgos); Felisa Vicente, Concesa del Olmo y Faustina Margarita, de Lomas; Julia Ramírez, de Alar, y Crescencia Vega, de Santillana de Campos, y a los jóvenes Gabriel Casero, Isidoro Vega, Félix Martín, Matías Gallego, Jesús Villahizán y Eladio Carranza, médico titular de La Puebla de Arlazón, de ésta, y a Primitivo del Olmo, de Lomas, y muchos más que sería prolijo enumerar.

Puede decirse que toda la juventud lantadillense en general participó de las alegrías y diversiones que son propias en días de boda, y en ésta más, pues siguiendo la tradición, ya añeja del pueblo, el novio, por ser forastero, dió para los mozos determinada cantidad, la cual fué destinada a sufragar los gastos que se originaron por dos suculentas comidas, que tuvieron lugar en la bien establecida fonda de nuestro buen amigo Francisco Guerra, las cuales transcurrieron en la mayor alegría y alborozo, merced al compañerismo, unión y buena armonía que reina entre los mozos de tan simpática villa. Desde por la mañana se acompañó a los comensales, disparando gran cantidad de bombas y de cohetes, lanzando entusiastas y atronadores vivas a la boda, a los novios, a los mozos del pueblo, etc., etc., y bailando por todo el pueblo al son de un magnífico piano "Jazz band", y después en el salón hasta altas horas de la madrugada.

Aunque un poco crecido el número de asistentes a este rasgo de compañerismo, nos es muy grato publicar sus nombres, ya que ha sido bien visto y elogiado por todo elvecindario. Son los siguientes: Tirifilo Villahizán, Vidal Centeno, Justiniano Pérez, Epifanio González, Marcelino Gallego, Santiago Padilla, Mariano Hermoso, Mariano de la Serna, Mariano Fernández, Mariano Güemes, Santos Lantada, Aurelio Ruiz, Lucio García, Feliciano García, Tomás García, Esteban Puebla, Fidel Fernández, Apolinar Puebla, Leonides Cuevas, Emiliano Ruiz, Urbano Ruiz, Francisco Ruiz, Julián de la Serna, Minervino Romo, Aureliano González, Basilio Lobo, Gerardo Lantada, Cipriano Güemes y Sebastián Vivas.

A todos nuestra enhorabuena más cordial, y digamos como ellos: ¡Viva la unión y la buena armonía!

Lucio G. PETAÑO

GACETILLAS

¿Dónde vas con tanta prisa
que no te paras, Joaquín?
—Voy a comprar la camisa,
el sombrero y la corbata
de las que vende Martín
Camisería fina, Mayor 78. Telé. 286

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

EN VENTA DE BAÑOS

Con toda solemnidad y con asistencia de numerosas personalidades de distintas provincias, se inauguró el sábado último la fábrica Azucarera de la Sociedad "Ebro"

Animación.

Desde las primeras horas de la mañana del sábado, Venta de Baños ofrecía aspecto de animación extraordinaria. Gran número de coches de las matrícu las más diversas iban llegando a la explanada de la hermosa fábrica, encontrándose allí a media mañana distinguidas y numerosas personalidades, elementos destacados de las podealcoholeras de la Sociedad "Ebro".

El día amaneció nuboso, para cerrarse a principio de la tarde en una lluvia abundante y pertinaz.

No por ello sufrió desanimación la simpática fiesta. Todo el vecindario de Venta de Baños asistió a la sencilla ceremonia de la bendición e inauguración del hermoso edificio, y la fecha del sábado, por su significación y su trascendencia, habrá de dejar perpetuo recuerdo en la industriosa población ferroviaria.

Las autoridades.

A la hora señalada para dar comienzo el acto, llegaron desde Palencia nuestras autoridades locales y provinciales, entre las que recordamos haber visto a los señores siguientes: Gobernador civil, don José Jorge Vinaixa; presidente de la Diputación provincial, don David Rodríguez; Presidente de la Audiencia provincial, don Enrique Fernández Alvarez; delegado de Hacienda, don Alejandro Font; juez de Primera Instancia, don Carlos Calamita; alcalde de la capital, don Pablo Pinacho; don Ramiro Alvarez, en representación de la Cámara de Comercio y otros más.

También asistieron al acto los diputados palentinos don Abilio Calderón, don César Gusano y don Ricardo Cortes, el diputado agrario don Pedro Martín y Martín y el dipatado vasco Navarro don Joaquín Beunza.

Entre otras personalidades, recordamos haber visto a los señores siguientes: R. P. Atanasio, C. D., ex provincial de Vizcaya; don Ricardo Lozano, presidente de la Sociedad "Ebro"; director del Banco de Aragón; teniente coronel de la Guardia civil de Palencia, don Mario Juanes; director general de la Sociedad "Ebro", don Benito Lewin y señora; señoritas Luisa y Elena Lewin; señora de Martín (don Pedro); señora de Lozano (don Ricardo); señora de Díaz (don Mariano); señor Saiz de Vicuña, consejero de la Azucarera de Madrid; señor Pérez Crespo, y gerente de la Azucarera de Madrid, don Antonio Cassan.

Asistieron, por último, las autoridades locales de Venta de Baños; don Miguel Salvador, consejero de la Azucarera "Leopoldo"; don Pedro Garicano, apoderado general de la Sociedad "Ebro"; don José María Hueso, secretario general de la "Unión de Remolacheros" don Onésimo Redondo, secretario del Sindicato Remolachero de Castilla la Vieja y don Cristóbal Fuentes, presidente del Sindicato Regional de Carrión de los Condes.

La bendición.

Pocos momentos después de las once y media, y en una de las naves del grandioso almacén de azúcar, artísticamente preparado y adornado con flores en profusión, el R. P. Atanasio celebró una misa rezada, que fué oída por todos los asistentes al acto. Un sexteto de Palencia interpretó durante la misa escogidas piezas de su repertorio.

Terminado el acto religioso, el celebrante, vestido de capa pluvial, se dirigió al cuerpo principal de la fábrica, recorriendo todas sus dependencias y bendiciéndolas con arreglo al ritual.

El acto fué breve y sencillo y le presenció numeroso público. Seguidamente los invitados recorrieron las dependencias de la fábrica, pudiendo admirar la perfección con que ha sido instalada y los últimos adelantos introducidos en el proceso de la fabricación del azúcar. Se puede asegurar—y esto lo recogimos de labios autorizados—que esta fábrica de Venta de Baños es tal vez la más completa y moderna de Europa.

Un almuerzo

A la una de la tarde, y en otra de las amplias naves del almacén general, también adornado profusamente con flores y tapices, se sirvió a los invitados un espléndido banquete, con sujeción al menú siguiente:

"Ordubres variados; alubias de Herrera estofadas; langostinos salsa tártara; cordero asado a la castellana; Queso de almendra; pasteles; canastillas de frutas; melón; café; habanos vinos castellanos; clarete de Peñafiel y blanco de Rueda; champagne; licores."

Presidió la mesa el señor gobernador civil, don José Jorge Vinaixa, tomando asiento también en la mesa presidencial las señoras de Vinaixa, de Lewin, de Martín, de Lozano y de Díaz; don Enrique Fernández Alvarez; don Alejandro Font: delegado de Hacienda; diputados señores Calderón, Gusano, Beunza y Martín; don Ricardo Lozano; don Pablo Pinacho; don Mario Juanes; don Benito Lewin y otros más.

Los discursos.

Don Ricardo Lozano, presidente de la Sociedad "Ebro", ofrece el banquete a todos los que han asistido a tan memorable fiesta. Hablando de la nueva fábrica, dice que se han invertido en su construcción y en el montaje de la maquinaria más de diez millones de pesetas. Agradece a todos los elementos que han colaborado en esta obra el concurso valioso que han prestado a la Empresa, y termina dedicando un sentido recuerdo a don Leopoldo Lewin, fundador de esta gran obra, que hoy sostiene con igual competencia y entusiasmo el hermano del llorado don Leopoldo, don Benito Lewin.

Don Onésimo Redondo, secretario del Sindicato de Remolacheros de Castilla la Vieja, hace resaltar el esfuerzo realizado por la Sociedad Azucarera para dotar a Castilla y a sus labradores de un poderoso instrumento para la industria agrícola, señalando como la principal característica de la Empresa que quiere distribuir sus actividades en nuestra provincia, un estrecho espíritu de justicia y confraternidad con los labradores.

El jefe de Cultivos de Miranda de Ebro, señor Odriozola, tiene también frases de gran elogio para esta Sociedad, que en 1925 levantó, igualmente, una poderosa fábrica en la mencionada ciudad.

Don Adrián Bessú y don José María Hueso, se expresan en términos de gran entusiasmo ante el movimiento renovador que significará para Castilla el desenvolvimiento de esta industria.

Don Ciriaco Ortiz de Anda, secretario del Sindicato de Remolacheros de Miranda de Ebro y el señor Hinojal, secretario del Sindicato de Remolacheros de Valladolid, coinciden en sus manifestaciones con lo expresado por anteriores oradores.

A requerimientos del señor Hinojal y ante los aplausos insistentes de los comensales, se levantó a hablar el diputado palentino don César Gusano, el cual pronunció un bello y elocuente discurso, enalteciendo el amor a la región, que no excluye, antes afirmará el amor a la Patria, única e indivisible. Dice que Palencia debe declarar hija benemérita a esta industria que tanto ha de laborar por el engrandecimiento y prosperidad de nuestra provincia. El acto que hoy se celebra—añade—es una gran esperanza, porque viene a decirnos que Castilla no es un pueblo muerto, sino que vibra generosamente y es una de las más poderosas fuentes de la economía nacional. El señor Gusano fué muy aplaudido.

Seguidamente hace uso de la palabra el diputado vasconavarro don Joaquín Beunza, el cual es acogido con una entusiasta ovación.

Su discurso, amplio y lleno de viriles entusiasmos, giró en torno a la necesidad social del momento, y como consejero de la Sociedad "Ebro" expuso el pensamiento de la Empresa en asunto de tanta trascendencia como son las relaciones entre los labradores y los patronos. Habla de la espiritualidad cristiana que informa toda obra y promete que siempre responderán todos los actos de la misma al más estrecho espíritu de equidad y de justicia. Termina abogando por el orden social, principio de toda prosperidad. Fué muy aplaudido.

El diputado agrario palentino, don Abilio Calderón, pronuncia un breve discurso recordando su labor ministerial, cuando dotó a Palencia de un plan de riegos que hoy hacen posible la realización de esta clase de cultivo. Dice que responderá siempre a sus compromisos como representante en Cortes de los electores palentinos y que siempre estará vigilante a la defensa de los intereses de esta provincia, a la que dedica todos sus afanes.

Después de breves palabras del señor De Miguel, inspector de Higiene Pecuaria de Valladolid, usa de la palabra el gobernador civil de Palencia, señor Vinaixa, el cual hace un acertado resumen de todos los discursos pronunciados, estudiando el actual momento republicano y abogando porque todos presten su concurso ciudadano al engrandecimiento de España. Dice también que el Ayuntamiento de Palencia debiera dedicar una calle a la memoria del señor Lewin, quien como nadie favorecerá a nuestra provincia con la implantación en Venta de Baños de esta importantísima industria. Termina dando vivas a la República y a España, que fueron entusiastamente contestados por los comensales.

Terminado el acto con el discurso del señor gobernador, don Benito Lewin ofrece a la distinguida esposa del señor Vinaixa un artístico ramo de flores.

Nuestra felicitación a la Sociedad "Ebro" por el éxito que significa el acto celebrado el sábado último y a la que auguramos grandes prosperidades en su nueva filial.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, izq.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Pral., 28, entresuelo.

100 plazas de oficiales de Telégrafos
No se exige título. Edad, 16 a 24 años. Instancias del 16 al 20 de noviembre. *Preparación*, 40 pesetas mes. *"Contestaciones Reus"*, 50 pesetas. *Folleto con detalles gratis.*
ACADEMIA "EDITORIAL REUS"
Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250. Madrid.

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º-PALENCIA

YAGÜES GARGIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

IMPORTANTE FABRICA ESPAÑOLA
de balanzas automáticas, molinos eléctricos para café, picadoras de carne, aparatos medidores de aceite, etc.
SOLICITA REPRESENTANTES
bien introducidos en los diversos ramos de la alimentación, para provincias y poblaciones de importancia
Dirigirse con referencias detalladas a
«APARATOS».—Apartado 911—Madrid

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles consulta en Herrera

PRIM ORTOPÉDICO en PALENCIA
El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en
PALENCIA
el día 27 de Octubre, de nueve a dos, en el "Central Hotel", a cuantos necesiten
Piernas y brazos artificiales
Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores. CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL; de inmovilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.
HERNIADO
Cojín Herniario Prim
le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.
VALLADOLID
3 de Noviembre, "Hotel Inglaterra", de 9 a 4.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
Norias . . . . de ALAEJOS
Arados . . . . de ALAEJOS
Prensas . . . . de ALAEJOS
Trilladoras . . . . . de ALAEJOS
Aventadoras . . . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) :-: ALAEJOS

¡MARAVILLOSAS!
son las colecciones
de PAÑOS-ASTRAKANES
PANAS-PAÑETES
LANAS, etc.
que para esta temporada
OTOÑO-INVIERNO
PRESENTA:
EL SIGLO XX

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo
EN LA
Casa Salamanca
MAYOR PRAL., 53, PALENCIA
CUBIERTOS DE PLATA
RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS
Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

Osorno

EL MERCADO

Trigo, varios precios según clases.

Centeno, a 54 reales fanega.

Cebada, a 40.

Avena, a 28.

Algarrobas, a 62.

Garbanzos, a 280.

Alubias, a 288.

Muelas, a 61.

Esta semana la especulación ha abierto la compra y ha sido grande la afluencia de labradores a vender, rigiendo varios precios según clases.

Las demás semillas como quedan pocas existencias, apenas han acudido a este mercado.

Tendencia del mercado, sostenida, pero la fabricación compra poco.

Estado del tiempo. Se han iniciado las lluvias, muy beneficiosas y muy deseadas, habiendo sido acogidas con gran júbilo de estos labradores; para los que tenían sembrado ha venido muy bien y mucho mejor para lo que falta; a estas horas de escribir estas líneas llueve copiosamente.

EL CORRESPONSAL

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas
— DE —
Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º-Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE
Ramo de **Quintas** en toda su extensión; **Cuotas Militares** con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para **Destinos Públicos** a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a **Haberes, Pensiones y Retiros** de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

Maderas para calefacciones
Muñoz Jalón y C.ª, S. L. Teléfonos, 223 y 231.

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entlo.

HERNIADOS
Si sufrís de Hernia, si vivís con ella en calvario y correis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar en seguida los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPEDICO ARCE construidos científicamente y anatómicamente para cada caso, CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS del CAMPO u OTROS el APARATO HERNIARIO ARCE, adaptado por millares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones que por discreción no publicamos.
HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.
Aparatos Ortopédicos
Para corregir todas las Desviaciones de Pies y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Parálisis infantil; Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados, Brazos y Piernas Artificiales últimas creaciones; Calzados Ortopédicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas; Fajas Anatómicas para Señoras y Caballeros hechas rigurosamente a la medida, para Operados de Apendicitis, Hernias, Riñón Móvil, Eventraciones, Embarazos, Matriz, Obesidad, Aparatos especiales para Hernias.
SORDOS
Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso, de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos.
ADVERTENCIA: Visto la afluencia de clientes, es prudente no esperar a último hora.
APARATOS A. F. UV.
Al alcance de todas las familias: Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades, el propio enfermo puede hacer las aplicaciones sin ningún peligro, es muy eficaz para niños débiles y Raquíticos, Reúma, Gota, Ciática, Dolores Articulares, Debilidad sexual, Estreñimiento, Hemorroides, Varices, Parálisis Infantil, etc.
Vean con toda CONFIANZA al reputado ORTOPEDICO DE PARIS SR. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE en:
Santo Domingo.—Hotel Comercio, sábado 31 octubre. BURGOS.—HOTEL AVILA, domingo 1 y lunes 2 noviembre. PALENCIA.—HOTEL SAMARIA, martes 3 noviembre. (De 9 a 1 tarde). *Sahagún.*—H. Castilla, miércoles 4 noviembre. LEON HOTEL PARIS, jueves 5 noviembre.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Arce: A. el Sabio 9. ALICANTE

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Comentarios de Prensa

Sobre la marcha de los debates parlamentarios

MADRID.—"El Sol" publica unas declaraciones del ministro de Instrucción sobre la enseñanza en Cataluña y el debate de las Cortes.

Dice que las facultades dadas no ponen en peligro a la República una vez que se haya españolizado Cataluña.

Tampoco existe el peligro de que la Universidad de Barcelona se convierta en nacionalista, porque la República ha convertido el pleito catalán en resoluble al dar solución a su propio problema.

El mismo periódico, en otro suelto, dice que con el artículo 48 la unidad de España experimenta un duro revés. El artículo es para Cataluña la primera victoria.

MADRID.—"El Debate" trata en el artículo de fondo de la cuestión de la Constitución.

Dice que será una hoja al viento, porque hay una indiferencia general hacia la futura Constitución. Por ello el problema no es el de evitar la campaña revisionista, sino el de incorporar España al nuevo régimen constitucional.

Dirigiéndose al señor Lerroux le dice que hace falta un frente único nacional, pero no partidista.

El debate constitucional marcha por un callejón sin salida y hace falta que marche por la carretera, por donde todos podamos ir juntos.

MADRID.—"A B C", en un suelto, se muestra partidario de que renuncien al acta los diputados que falten a las sesiones, cuando sus ausencias lleguen a cierto número.

Refiriéndose al suplicatorio contra Franco, dice: los suplicatorios no se conceden porque el Parlamento crea o no crea en la calificación criminosa del hecho y en la culpabilidad del acusado, pues como dice Trifón Gómez, sería una intromisión de poderes.

MADRID.—"Ahora", en un artículo editorial, aboga por la necesidad de la segunda Cámara, que funciona en todos los países de tradición parlamentaria y que constituye un freno para la cámara baja en las Cortes ordinarias.

Cree que los vascos-agrarios contraen responsabilidad si no vuelven al Parlamento para decidir la cuestión con sus votos.

MADRID.—"La Libertad" comenta la sesión aburrida del viernes y dice que cree será debido al cansancio y no al aburrimiento ni a la desilusión.

El país espera soluciones y hay que darlas.

Termina diciendo en tono irónico que para los legisladores no hay jornadas, y que fué un olvido involuntario el artículo que dice que España es un país de trabajadores.

En el Ateneo

Se celebra una junta general con incidentes

MADRID.—El sábado, a las seis de la tarde, celebró junta general extraordinaria el Ateneo para tratar, entre otros asuntos, de la organización de una manifestación de apoyo a los acuerdos antirreligiosos de las Cortes; de la expulsión de varios socios del Ateneo y para discutir una proposición encaminada a que el Ateneo se solidarice con el discurso pronunciado por el señor Azaña en el Parlamento sobre el problema religioso.

La junta transcurrió entre continuos alborotos e incidentes que se iniciaron ya al aprobar el acta de la sesión anterior, por figurar en ella una intervención del señor Soriano, que no es socio de dicha casa. Después de grandes escándalos y de pedir votación nominal, fué aprobada el acta en votación ordinaria.

Al tratarse de la organización de la manifestación, intervino el señor Yusti, que explicó la intervención en dicho acto de un grupo de ateneístas, de acuerdo con otras organizaciones políticas obreras. El discurso del señor Yusti transcurrió entre continuos escándalos. Este discurso se enlazó con la discusión sobre la expulsión de los socios señores Yusti, Galán, Paladini, Prados y Jiménez Giles.

El señor Balbontín, después de dar lectura al artículo del Reglamento relacionado con la expulsión de los socios, intervino para decir que él era el autor de dicho artículo, del cual se arrepiente con toda su alma.

Gran parte de los concurrentes se oponen a que siga hablando, y se reproduce el escándalo.

El señor Balbontín, grita: ¿Qué queréis que me dé de baja ahora mismo?

Gran número de socios contestan: Sí.

El escándalo alcanza proporciones inusitadas y el señor Balbontín decide dar por terminado su discurso.

Después se acuerda nombrar una comisión encargada de juzgar la actuación de algunos socios en la manifestación que organizaron a espaldas de la Junta directiva del Ateneo.

El presidente, señor Salvador, al ponerse a discusión el punto relacionado con el discurso del señor Azaña, dió cuenta de haber recibido indicaciones de éste para que se retire de la discusión, y así se hace.

Entre grandes escándalos se da por terminada la sesión a las nueve y media de la noche, dejando para otra un punto que figura en el orden del día referente a la discusión y aprobación del nuevo Reglamento.

Colegio "Angelinas"
Se admiten internas, medio pensionistas y externas. Pídase propecto, M. Directora.
Ramírez, 6, PALENCIA.

LA HORTENSIA
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
(garantizando resistencia y colorido)
Fregaderas-Cañizo-Cal hidráulica-
Yeso-Azulejos de varias clases
Representante del Cemento ASLAND
HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE
Casado del Alisal, 14, (Antigua Cubana). PALENCIA

Una conferencia de Maura

El exministro de Gobernación habló sobre el presente y el porvenir inmediato de la República

En su discurso abarcó el orden público y los problemas religioso, agrario y económico

MADRID.—A las diez y media de la noche del sábado dió una conferencia en el "Círculo de la Unión Mercantil", el exministro señor Maura sobre el tema: "El presente y el porvenir inmediato de la República".

Comenzó diciendo que, aunque lleva fama de impetuoso y de exaltado, no piensa conducirse como tal, sino que va a examinar la realidad de España y tratar de buscar remedio a sus males.

Divide los puntos que va a examinar en cuatro partes: Orden público; Problema religioso; Problema agrario; Problema económico.

EL ORDEN PUBLICO

Entra en el primer punto: el Orden público, y dice que los dos primeros meses de la República revistieron caracteres graves a pesar de haberse realizado el cambio de régimen en forma incruenta.

Esta gravedad fué motivada por haber subido al poder los partidos políticos que hasta entonces eran considerados como facciosos y los cuales tenían como contenido en sus programas la lucha violenta.

La dificultad estribó en que se encontró la República, a su advenimiento, con carencia absoluta de gobernadores que pudieran hacer frente a la situación.

Todos ellos serán, sin duda, hombres de buena fe; pero al surgir los primeros conflictos su autoridad flaqueó.

A este respecto me recuerdo que, un día, a las cinco de la madrugada me llamó el gobernador de una provincia para comunicarme que en aquel momento las turbas asaltaban el Ayuntamiento, diciéndome a continuación: ¿Cree el señor ministro que puedo hacer uso de la Guardia civil?

Mi contestación terminante fué la siguiente: Entregue usted el mando de la provincia al Presidente de la Audiencia.

Era opinión general que, en la República, la autoridad debe ser algo así como paternal, y por consiguiente, un poco débil; pero yo opino que la autoridad sólo se ejerce en una forma; o enérgicamente, o nada.

La sensación de la falta de autoridad, siempre patente, culminó en los sucesos de los días 10 y 11 de mayo con la quema de los conventos.

Hay quien afirma hoy que yo fué el responsable de lo ocurrido; y yo declaro que, por compañerismo y por patriotismo, no puedo hablar ahora. Algún día se explicará todo.

A partir de entonces comenzó a renacer en España el principio de autoridad. Los hombres todos de la izquierda republicana han adquirido la conciencia de la autoridad y es de esperar que en todo momento se harán respetar.

Alude después a la ley de Defensa de la República y hace notar que ha sido una Cámara izquierdista la que ha sentido la necesidad de sancionar esa ley.

Tributa un caluroso elogio a la Guardia civil, a la que la concurrencia tributa una enorme ovación al mismo tiempo que prorrumpe en vivas al benemérito Instituto.

Insistiendo sobre la cuestión de orden público dice que la causa principal de que España se encuentre acobardada tiene su origen en la agitación social.

Se refiere a la Confederación Nacional del Trabajo a la que acusa de que una minoría de la Federación Anarquista la tiene gobernada y que ambos intentan deshacer la economía nacional para poder reclutar entre las gentes de hambre individuos a propósito y, siempre dispuestos para secundar su plan de agitación.

Dice que responde del actual ministro de la Gobernación, pero que, a su juicio, hay que atacar el mal en la médula, pues no es posible ni admisible que en un país civilizado se permita la existencia de una organización que quiere vivir dentro de la ley para todo aquello que le conviene y al margen de ella cuando así le conviene también.

Afirma, que no puede haber paz duradera en España sin presentarle la batalla y perseguirla hasta exterminarla.

En cuanto al problema religioso se muestra contrario a la actuación de las Cortes y a la agresividad de que han dado muestras, lo que ha contradiado mucho a la opinión, pues, además, no era éste el programa que se había ostentado durante la campaña política electoral.

Dice que no sería nada de extraño que estas vejaciones produjeran en España graves perturbaciones.

Continuó diciendo que el problema religioso tiene siempre fatal desenlace al cambio de régimen; porque sobre todo, en España, hay que recordar que el Concordato no estaba establecido entre Roma y España, sino entre Roma y la Corona.

Además—continúa— algunos de los partidos republicanos de la izquierda hacían figurar en sus programas dicho problema, y los electores que votaron ese programa no pueden llamarse de ninguna manera a engaño.

Mi opinión es—prosigue—que la separación de la Iglesia y el Estado era una necesidad, pues habíamos llgado a un extremo tal que, para la inmensa mayoría de los españoles, el sentimiento religioso no consistía en otra cosa que en ir a misa el domingo y pagar diez céntimos por la silla, no volviéndose a acordar de Dios en todo el resto de la semana.

Todo eso se ha acabado.

Ahora, los católicos tenemos que cumplir nuestras obligaciones. Las Ordenes religiosas que vivían en España estaban bajo un régimen de excepción, ya que el Concordato sólo admitía tres Ordenes religiosas y, por consiguiente, las restantes se establecieron y funcionaban fuera de la ley.

Todo católico que tenga noción de lo que es la libertad un régimen democrático comprenderá fácilmente que es necesaria la reglamentación de las Ordenes religiosas.

Llegado el período de las elecciones, las derechas creyeron que no había llegado aún su momento y se abstuvieron de votar so pretexto de que no querían luchar contra unos foragidos que querían suprimir el sentimiento religioso de España.

Y de aquéllas tengo que decir que únicamente se abstuvieron por cobardía, y que, si todas las derechas hubieran intervenido, hubieran triunfado como triunfaron en otras partes, advirtiendo que, durante la campaña electoral, únicamente hubo cuatro muertos por motivos electorales en toda España.

Después de lo enunciado no hay que asombrarse de que el problema religioso haya sido resuelto con arreglo al criterio de los extremistas.

Cuando vino el dictamen que desde un principio se juzgó extremista, se veía ya la separación fulminante de la Iglesia y el Estado. En cuanto a la disolución de las Ordenes religiosas e incautación de sus bienes, no se hizo porque todos comprendieron que habría dado lugar sin duda a una lucha religiosa, con la que no se hubiera podido evitar ensangrentar el territorio patrio.

El día de la votación, aún había 99 probabilidades contra una de que prevalecería el dictamen, y se veía también que, de prevalecer, vendría un desastre nacional; y todos los que teníamos conciencia de nuestra responsabilidad hicimos por nuestra parte todo lo que pudimos para llegar a una transacción.

LA CUESTION RELIGIOSA

El artículo 24 no satisface a los católicos; es verdad; pero no es tan nefando como se pregona.

La disolución de la Compañía de Jesús representa el precio para salvar a las restantes Ordenes religiosas y no había otro camino. Confieso que los jesuítas han prestado a España servicios muy grandes.

La nacionalización de sus bienes, es imposible llevarla a cabo, pues todos sabemos que los jesuítas no tienen en España ni un sólo bien a su nombre, y por esta parte la cuestión carece de importancia.

La privación a las Ordenes religiosas de dedicarse a la enseñanza es en efecto una enorminad jurídica; pero yo afirmo que ni este Gobierno ni ningún otro cometerá la insensatez de dejar sin educación a un millón doscientos mil escolares, ni podrá improvisar trescientos millones de pesetas para sustituir en su cometido a las Ordenes religiosas.

Así, pues, esto quedará reglamentado en una ley especial y, por consiguiente, nuestra posición ha de ser la de entab[l]ar una lucha abierta para que en esa ley especial se consigne un plazo más o menos largo durante el cual sigan las cosas como están.

He aquí, pues, cómo carecen de justificación las tres banderas que levantan los elementos revisionistas.

EL PROBLEMA AGRARIO

Entra a tratar del problema agrario y dice sinceramente que tiene que reconocer una equivocación padecida por el Gobierno al que perteneció por haber sancionado tres decretos funestos a su juicio; que son: el de prohibir el trabajo en las localidades a los obreros forasteros; el del laboreo de tierras y el de revisión de contratos de arrendamiento.

Añade que el Gobierno debe remediar sin tardanza ese mal, ya sea derogando inmediatamente dichos decretos o modificándolos haciéndolos asequibles a la realidad.

Se refiere al proyecto de reforma agraria y dice que encuentra en él algunos errores, como son: el de hacer tabla rasa y considerar las regiones iguales las unas que las otras y lo referente a los asentamientos de familias.

Manifiesta que, a su juicio, basta y sobra con la organizaciones de comunidades de labradores sobre las cuales el Estado puede conservar su control.

Alude a la quema de conventos, a la emigración de capitales y a la retirada de dinero de los Bancos, para deducir que son todas ellas causas que agudizan la situación.

Estamos—termina diciendo—en unos momentos de tal gravedad que me veo en la obligación de dar la voz de alarma al Gobierno para que, de un modo inapalzable, antes del invierno, ponga los remedios conducentes a salir de los agobios del momento y dar lugar a que reaccionen las clases conservadoras y a que renazca la confianza del capital.

EL PROBLEMA ECONOMICO

Combate por creerlas inorportunas la ley de reforma de la Ordenación Bancaria y la intervención obrera en las Empresas, y termina haciendo un llamamiento a las clases conservadoras para que, dejando a un lado sus egoísmos y cobardías, se decidan a actuar patrióticamente, en la seguridad de que, si no lo hacen así, caminan directamente a su suicidio.

La conferncia del señor Maura había despertado gran expectación, y siendo muy aplaudido el orador.

***

Una instalación de radiotelefonía en el interior del Círculo "Unión Mercantil", permitió que las palabras del orador fueran oídas desde todos los rincones, pues el edificio se encontraba lleno de público que tuvo que permanacer todo el tiempo que duró la conferencia, de pie.

"ALAS"
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera de S. Jerónimo, 3, pral.
MADRID
Publicidad en todos los sistemas.
Proyectos y presupuestos *gratis*

TIERRAS EN RENTA
Se arrienda un quiñón de tierras, la mitad con barbecho, para este sementera, en término de Itero del Castillo.
Informes, Eduardo Junco. Mayor Pral., núm. 33. Palencia.

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 200

Por los ministerios

Una circular a fiscales, jueces y magistrados

MADRID.—En el ministerio de Justicia facilitaron la siguiente circular dirigida a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal:

Las Cortes Constituyentes, en su función soberana, han votado una ley encaminada a robustecer los medios del poder de los órganos del Gobierno, ante las mismas Cortes que le otorgaron su confianza.

Esta ley viene a crear una nueva situación jurídica y estima que para los fines a que responde conviene le sea comunicada.

La República, como todos los regímenes, ha de mantener todos los fundamentos jurídicos de las instituciones y de las leyes, no solamente en cuanto a la aplicación, impidiendo en cuanto a su contenido el caprichoso arbitrio individual de autoridades y jueces, sino haciendo llevar a la práctica la renovación que en sentido legislativo trae la República, y a la actuación de sus funcionarios para no permitir su concoacción.

Los magistrados, jueces y fiscales cuyas convicciones no les permitan una actuación eficaz de apoyo a la nueva legislación, facilitarían la serena renovación del órgano judicial si espontáneamente solicitaran su separación.

En todo caso, este ministerio, velando por lo que considera un deber, advierte a los funcionarios dependientes de él que está dispuesto a hacer efectivo el cumplimiento de la ley votada por las Cortes Constituyentes, y hace saber a los fiscales para que llegue a las Audiencias territoriales, y éstas a su vez lo comuniquen a las provinciales y a los Juzgados, la inmediata sanción de que será objeto toda lenidad o flaqueza en llevar a ejecución la voluntad de las Cortes Constituyentes expresada en la ley de 21 de octubre último.

ABRIGOS PARA NIÑAS
Varios tamaños y clases.
Modelos Novedad
CAMISERIA CASTILLERO
Mayor, 35

PIANOLAS.—MARCAS HOWAR de NEW-YORK y Hazzen. Exposición y venta: LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entresuelo. Ventas a plazos.

Noticias del extranjero

Motín por no celebrarse una fiesta taurina

LIMA.—En el pueblo de Pavía por negarse las autoridades a autorizar una corrida de toros, se amotinó el vecindario.

En un choque con el Ejército resultaron seis muertos y veinte heridos.

A pesar de ello la autoridad no permitió la corrida.

Por esta causa continúan los ánimos muy excitados.

GINEBRA.—En la nueva reunión de la Sociedad de Naciones, el delegado del Japón dijo que su Gobierno se veía en la imposibilidad de aceptar la fórmula propuesta para la solución del conflicto chino-japonés.

A preguntas del delegado español parece que Inglaterra se negó a explicar las modificaciones introducidas en la fórmula.

El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá nuevamente.

Por su parte el delegado de China ha manifestado que tiene instrucciones del Gobierno de su país, según las cuales debe atenerse a la resolución primeramente acordada por la Sociedad de Naciones sin modificarla de modo alguno.

BERLIN.—El ministro de Negocios Extranjeros de Italia, señor Grandi, será recibido hoy lunes, por la tarde, por el presidente, von Hindenburg.

El domingo empezarán las conversaciones políticas, que versarán especialmente sobre los problemas del desarme y de las reparaciones.

También jugará un papel importante en las negociaciones la cuestión de las nuevas tarifas aduaneras italianas.

El Gobierno italiano pedirá ciertos descuentos o rebajas para tarifas para sus exportaciones a Alemania.

LIMA.—El señor Sánchez del Cerro, en las elecciones para la presidencia, ha obtenido ya el 25 por 100 de votos con arreglo al número de electores, que determina la ley como mínimo.

El total de votos obtenidos por Sánchez del Cerro es de 104.576.

Sigue el señor Haya con 8.057.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo. — PALENCIA
(Antes San Juan)

OPOSICIONES A CORREOS
Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.
Anunciadas 500 plazas de Carteros urbanos con 6 pesetas de jornal.
Exámenes en Valladolid en Enero próximo.
Admisión de instancias en la Admón. pral. de Correos de esta Capital, hasta el 24 de noviembre.
Preparación completa para ambas carreras en la
ACADEMIA POSTAL
Mayor Principal, 140
Director. D. Manuel Bravo . . . . / Subdirector. D. Herminio Requejo { **Oficiales de Correos**
Régimen de carterías. D. Salvador Cepeda. Cartero urbano.
ACAMEMIA POSTAL
Unica establecida en Palencia, con personal técnico en activo.
Mayor Principal, 140

OTOÑO--INVIERNO
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLE
Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

Anuncios por palabras

SEMBRADORAS RUD - SACK SAN BERNARDO, LEGITIMAS Exclusiva de esta casa. Economizan mucha simiente. Son las más perfectas y de mayor duración. Siembran en toda clase de terrenos aunque estén duros. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer. Palencia.

ALMACEN MADERAS, pino chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

VENDESE macho, seis años, tres dedos sobre la marca; tratar, con Braulio Miguel. San Cristóbal de Boedo.

POR CIEN PESETAS se vende un caballo y una mula; buena ocasión. Informes, Bar Azul, Mayor, 2.

AMA DE CRIA, primeriza, desea criar en casa. Dirigirse a Vidal Marcelo. Valles de Valdavia.

SE VENDEN tres bocoyes, seminuevos, fuertes (roble), de ciento a doscientas cántaras. Mariano Ruiz (menor). Aguilar de Campóo.

VENDESE coche Renault, 8 HP. seminuevo, y máquina escribir Remington, en buen uso. Victoriano de Vena, Ultramarinos. Palencia.

OCASION. Véndense cerdos cebados, varios tamaños, clase superior, precios reducidos. Casimiro García. Pozo de Urama (Palencia).

VENDESE cabra, dando abundante leche. Balbino Abad. Población de Campos.

NECESITASE, oficial zapatería, bien impuesto. Buenas referencias. Laureano González. Palenzuela.

VENDESE, 45 ovejas del país y 40 churras, jóvenes, superiores. Hipólito Urbaneja. Frómista.

SEÑORITAS, a pensión; media pensión, casa, admítense. Precios módicos. Casa seria, particular. Selecto trato. Informarán esta Administración.

ALMONEDA: véndese piano y otros utensilios, en buen uso, baratos. Informes Cantina Estación.

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

Y todavía sigue la "racha..."

Unos desconocidos fuerzan la puerta principal de la ferretería "Espegel y Compañía", y roban gran cantidad de artículos

Nuevamente nos vemos precisados a dar cuenta de un audaz robo cometido otra vez en la ferretería "Espegel y Compañía", situada en la calle de Don Sancho.

Recordarán nuestros lectores que hace poco tiempo fueron robados estos establecimientos en forma también audaz, desconociendo hasta la fecha quiénes hayan podido ser los autores de aquel hecho.

A pesar de los esfuerzos realizados por la policía y pese a todas las precauciones adoptadas, la "racha" de robos que de algún tiempo a esta parte se observa en nuestra capital, no se ha logrado interrumpir.

Esta mañana se ha tenido conocimiento de un nuevo robo, cometido en los importantes almacenes de ferretería de "Espegel y Compañía", en la calle de Don Sancho.

La forma en que se ha cometido este nuevo robo revela una audacia extraordinaria en los "cacos", y un cinismo no menos sorprendente por los detalles que en el hecho concurren.

A juzgar por las everiguaciones que ya han sido practicadas puede asegurarse que el nuevo robo ha sido llevado a cabo en la noche del sábado último, y sin duda alguna, aprovechando los momentos en que por la lluvia torrencial que cayó en la noche de dicho día, no transitaba nadie por la céntrica vía de nuestra capital.

Esta mañana, cuando a la hora de costumbre, los dependientes de la citada ferretería acudieron al trabajo, pudieron observar con la consiguiente sorpresa, que la puerta principal del establecimiento presentaba inequívocas señales de haber sido forzada con alguna ganzúa u otro instrumento análogo.

Sospechando fundadamente que los almacenes habían sido robados, penetraron rápidamente en el interior del establecimiento y no tardaron en confirmar sus temores.

En el interior de los almacenes se observaba un gran desorden, tanto en el escritorio como en las estanterías, viéndose gran cantidad artículos, tirados en el suelo, y sobre las estanterías.

Los ladrones, una vez forzada la puerta principal, se dirigieron sin duda al escritorio del establecimiento, intentando violentar la caja de caudales, en la cual practicaron un agujero con alguna herramienta apropiada para ello, golpeándola y presentando otras pruebas, reveladoras de que los ladrones intentaron con grandes esfuerzos abrir dicha caja de caudales para apoderarse del dinero que en ella se guardaba.

Fracasados en sus intentos, se dirigieron a los almacenes, revolviendo las estanterías y llevándose gran cantidad de artículos que a la hora que escribimos esta información no han sido detalladamente inventariados.

Sin embargo, se ha observado la desaparición de gran cantidad de paquetes de navajas de afeitar, tijeras, cortaplumas y otros objetos análogos, que suponen una suma considerable.

Como detalle curioso y revelador del cinismo de los ladrones, diremos que al realizar esta mañana la inspección ocular, por el Juzgado de Instrucción y los agentes de Vigilancia, se observó junto a la caja de caudales, una deyección humana, sin duda alguna, debida a los "cacos", que quisieron así dar una muestra de su insólita "frescura".

Cuando esta mañana se tuvo conocimiento del hecho, se pasó aviso inmediatamente al Juzgado de Instrucción y a la Comisaría de Vigilancia, personándose el digno juez de Instrucción, señor Calamita, y el activo comisario de Vigilancia con agentes a sus órdenes, comenzando la práctica de las diligencias e indagaciones, encaminadas a descubrir al autor o autores de este nuevo y audaz robo.

Una vez más, nos vemos precisados a llamar la atención de nuestras autoridades, para que procuren, a toda costa, el refuerzo de la Vigilancia, si fuera preciso, para evitar las repetición de estos casos bochornosos.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

La Policía ha detenido a un individuo indocumentado y sospechoso, que ha ingresado en la cárcel.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, cinco de la tarde, no se ha podido concretar en definitiva el valor de los objetos robados.

Los ladrones también se apoderaron de cinco pesetas que había en una mesa del escritorio.

Para violentar en parte, la caja de fondos, se valieron de herramientas nuevas, pertenecientes al establecimiento.

OTROS VARIOS SUCESOS

UN ATROPELLO

Al dirigirse a la feria de Saldaña, Leonides Conde Fera, conduciendo una mula lechal, en el kilómetro 303, de la carretera de Palencia a Tinamayor, fué la caballería atropellada por una camioneta, propiedad del vecino de Cervera, Tomás Fraile, quedando aquella inútil.

HURTO DE CONEJOS

En la dehesa de "Matanzas", término de Astudillo, han sido sustraídos varios conejos, de los lazos dispuestos por los cazadores, para descastar aquéllos.

Como autor del hurto de quince de dichos animales, ha sido detenido el vecino de Villalaco, Luis Pachón.

ROBO

En virtud de denuncia formulada por la vecina de Saldaña, María Jesús Estaca, la Guardia civil detuvo a Rosa Cordero Castel, autora del robo de un reloj de pulsera, chapado en oro, y de una brida en buen uso al comerciante Mariano Vega.

Población de Campos

ROBO EN UN ESTANCO

En el estanco de esta localidad, propiedad de Jorge Rojo, se ha cometido un robo en la noche del sábado al domingo. Para llevar a cabo su obra, los "cacos", penetraron en la casa por el corral, saltando una tapia, teniendo necesidad de abrir dos puertas, antes de llegar al despacho, de donde sustrajeron 200 cigaros puros, bastantes cajas de 0,50, sellos de Correo, algunos cuarterones, 15 pesetas en metálico y la pelliza del estanquero.

Además registraron la cocina y otra habitación, revolviendo los muebles y descerrajaron el cajón de una mesa que en dicha habitación había. El total de lo robado parece que asciende de doscientas a trescientas pesetas.

Tan pronto como las autoridades tuvieron noticia del robo cometido, comenzaron a practicar las oportunas diligencias, siendo ayudadas por la Guardia civil del puesto de Frómista, que se personó con toda rapidez en el sitio del suceso, siendo hasta ahora infructuosos los trabajos para el descubrimiento de los autores.

Es de advertir que ésta es la cuarta o quinta vez, que roban en este mismo establecimiento.

Los ladrones antes de abandonar el local, tomaron unas mantecadas y unas y copas, sin duda para pasar el susto.

EL UCIEZA DESBORDADO

Cuando todavía la tierra no está suficientemente mojada, cuando las grietas del terreno parece que están demandando mayor cantidad de humedad, para saciar la sed desde tan largo tiempo sentida, el terrible Ucieza se despierta de su letargo y aparece amenazador como queriendo recordar sus antiguas fechorías, dando la razón a los que insistentemente hemos solicitado su encauzamiento, o cuando menos, la defensa de este vecindario, cuya tranquilidad está a merced de tan indómito riachuelo.

Como decimos anteriormente, ayer se desbordó, aunque sin llegar a ocasionar los daños a que periódicamente nos tiene acostumbrados, pero no deja de ser un aviso, para lo que puede esperarnos en el curso del próximo invierno.

Mucho celebraríamos que las noticias que con relación a su inmediato encauzamiento, ha publicado EL DIA DE PALENCIA, tuvieran rápida y material confirmación.

EL CORRESPONSAL

AMA se desa para matrimonio sin familia, fuera de la capital. Informes Canalejas, 18, entresuelo.

INFORMACIONES TELEFONICAS

Descarga sobre Zamora una tromba de agua que ha destrozado los campos, causando enormes daños

Ha fallecido en Barcelona el guardia de seguridad herido en el asalto al Banco de Bilbao

EL CAMPEONATO CICLISTA DE ESPAÑA, LO GANA CAÑARDO

MADRID.—Ayer se celebró el campeonato ciclista de fondo por carrtera, tomando parte en la prueba 31 aspirantes al título de campeón.

El recorrido se hizo por la fórmula "contra el reloj", y sobre 105 kilómetros.

La carretera se encontraba en malísimas condiciones a causa del temporal.

La prueba la ganó el corredor Cañardo, quien al final de la misma, sobre todo, realizó una marcha sorprendente. Empleó en recorrer los 150 kilómetros, 5 horas, un minuto, 36 segundos y un quinto.

MANIFESTACION DE OBREROS

MADRID.—Esta mañana recorrieron varias calles céntricas de esta capital, un grupo de unos 300 obreros parados. Su actitud era pacífica y ordenada.

Fueron al ministerio de Trabajo, para visitar al ministro y como éste no estaba, se entrevistaron con el subsecretario, a quien pidieron interviniese cerca de los patronos para que no realicen despidos en gran número como ocurrió la última semana. Solicitaron igualmente que se les dé trabajo.

Luego se trasladaron a la Presidencia, con objeto de visitar al señor Azaña, pero éste no se encontraba en su despacho.

HA FALLECIDO EL GUARDIA LOPERA

MADRID.—El ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas que había fallecido el guardia Lopera, que como se recordará fué herido en el atraco dado a la sucursal en Barcelona del Banco de Bilbao.

Dijo también que el Sindicato de Transportes, de Barcelona, daba por conclusa la huelga que había planteada.

UNA EXPOSICION DE ESCAPARATES

MADRID.—Visitaron al señor Casares Quiroga unos comisionados de la Junta Técnica de alumbrado y exposición de escaparates, para darle cuenta del propósito de realizar un concurso-exposición, en Navidad próxima, en los escaparates de Madrid.

El ministro de la Gobernación otorgó el permiso que se le pedia.

LA PRENSA Y LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

MADRID.—Hoy reanudaron los directores de periódicos de Madrid su conversación con el ministro de la Gobernación, acerca de la nueva ley de defensa de la República.

El señor Casares Quiroga expuso ante los directores palabras idénticas a las dichas por el señor Azaña, participándoles que la ley de referencia estaba bastante clara y no se podían dictar normas ni reglamentos aclaratorios, con relación a la Prensa, toda vez que eso sería anticipar la ley de Imprenta, que se redactará en breve.

Respecto a los periódicos, insistió el señor Casares Quiroga en que podrán ejercer la crítica con entera libertad, aún contra actos del Gobierno.

LARGO CABALLERO DICE QUE SU MINISTERIO NO FACILITA TRABAJO

MADRID.—El ministro de Trabajo, refiriéndose a la visita que habían hecho al subsecretario los obreros parados, dijo que le interesaba hacer constar que su ministerio no facilitaba trabajo, pues no tenía obras ni ferrocarriles, etc. Dedicábase únicamente a dictar las leyes sociales y a hacerlas cumplir.

REANUDACION DE UNAS CONVERSACIONES

MADRID.—En el ministerio de Estado, han facilitado una nota, en la que se da cuenta de haberse reanudado las conversaciones para un tratado comercial entre España e Italia.

APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA LAS ESCUELAS

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir a los periodistas les dió detalles de los concursos que se abrirán para la adquisición de aparatos cinematográficos, con destino a las escuelas rurales.

Se adquirirán también aparatos de radiotelefonía y colecciones de reproducciones de obras pictóricas, para que las escuelas que se hallen alejadas de centros urbanos grandes y por ello no puedan realizar visitas educativas, tengan a su mano este material.

EL SEÑOR ALBORNOZ REPITE QUE LA HUELGA DE ANDALUCIA TIENDE A RESOLVERSE

MADRID.—El ministro de Fomento, hablando con los informadores, de la huelga de ferroviarios en Andalucía, les dijo que acababa de conferenciar con los gobernadores civiles de las provincias afectadas y que de estas noticias había sacado la conclusión de que la huelga tenía una tendencia a la normalidad completa.

LA FIESTA DE CRISTO REY EN MADRID

MADRID.—Con gran solemnidad se celebró ayer en esta capital la fiesta de Cristo-Rey.

Asistieron multitudes de fieles desde la primera hora.

El Obispo de Madrid-Alcalá dijo por la mañana una Misa solemne.

En la Iglesia Pontificia, se repartieron más de 1.500 comuniones.

INUNDACIONES EN MADRID

MADRID.—Ayer llovió por la tarde. Se suspendieron las corridas anunciadas por esta causa.

Registráronse en los barrios extremos algunas inundaciones, viéndose precisada la Guardia civil a intervenir para salvar a algunas familias en peligro.

En una casa hubo necesidad de salvar a una anciana y cuatro niños de corta edad.

Uno de los que más se distinguieron en los salvamentos, fué el cabo Robles, que se halla convaleciente de una pulmonía.

RECOGIDA DE PERIODICOS

BILBAO.—Han sido recogidas las ediciones de los periódicos "El Pueblo Vasco" y "Euzkadi", por contener artículos que las autoridades han considerado punibles, según la reciente ley de defensa de la República.

TROMBA DE AGUA QUE CAUSA GRANDES DESTROZOS

ZAMORA.—Se ha desencadenado una gran tromba de agua que ha causado enormes daños.

El campo ha sufrido perjuicios de gran consideración.

En el aeródromo de Coreses en donde se encontraban algunas avionetas que dan la vuelta a España, fué volteada por el temporal la del capitán don Juan Bravo, quedando destrozada completamente.

Vida deportiva

Resultado de los partidos de ayer

En la jornada de fútbol de ayer se registraron los resultados siguientes:

CENTRO - IBERIA - VALLADOLID

Athletic, 5; Valladolid, F. C. 0
Madrid F. C., 3; Nacional, 1
Iberia, 5; Castilla, 0.

ASTURIAS - CANTABRIA

Sporting, 6; Gijón, 1.
Eclipse, 2; Stadium, 2.
Oviedo, 1; Racing, 0.

CATALUÑA

Palafrugell, 1; Español, 2.
Sabadell, 1; Cataluña, 3.
Barcelona, 3; Júpiter, 2.
Badalona, 1; Martinenc, 3.

GALICIA

C. Celta, 4; Coruña, 1.
Orense, 2; Eiriña, 0.
Racing, 2; Burgas, 1.

GUIPUZCOA - NAVARRA - ZARAGOZA

C. D. Logroño, 1; Donostia, 0.
Euskalduna-Osasuna, aplazado.
Irún, 6; Zaragoza, 0.

MURCIA

Hércules, 2; Elche, 2.
Cartagena, 5; Imperial, 1.

SUR

Sevilla - Córdoba, suspendido.
Recreativo, 1; Betis Balompié, 2

VALENCIA

Gimnástico, 0; Castellón, 3.
Valencia, 9; Sporting, 0.
Saguntino, 3; Levante, 1.

VIZCAYA

Baracaldo, 3; Athltic Club, 4.
Erandio, 1; Arenas, 3.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—Juliana Fernández Espinosa, hija de Victoriano y Andrea; barrio del Otero.

—Flora Gómez Sáez, de Leonardo y Flora; camino del Cristo del Otero.

CARTELERA

Teatro Principal

Desde las siete, sesión continua. Estreno de la película sonora, titulada "El amor en el ring", interpretada por Max Schmeling (campeón mundial de boxeo), y Olga Tschechowa.

Salón Novedades

Desde las siete, sesión continua. Estreno de la película muda titulada "El palacio de las maravillas".

Cinema España

Desde las seis y media, repris se de la película muda, titulada "La ruta de Singapore", interpretada por Ramón Novarro.

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.º, derecha.
PALENCIA
(Casas de Palomino)

Biblioteca de Grandes Novelas

La diversidad de los autores que en ella figuran, hace que sea grata a todos los gustos literarios; pues al lado de Sue, Dumas, Montepin, Ponson du Terrail, etc., están las obras maestras de Cervantes, Sienkiewiez, Julio Verne, Dickens, Walter Scott y otros, cuyas obras, sin dejar de ser eminentemente instructivas e interesantes, pueden entrar en todos los hogares.

Tomos de 300 a 400 páginas.

Precio de cada volúmen: 2 pesetas en rústica.

De venta, en la Librería e Imprenta de Diocleciano de la Serna, calle Mayor, número 37.

QUITA CALLOS RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7
Farmacia, **PALENCIA**

Banco Mercantil
Casa Central SANTANDER
FUNDADO EL AÑO 1899

Capital ...	15.000.000
Desembolsado ...	8.400.000
Reservas ...	13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista ...	3 1/2 %
" especiales ...	4 %
Imposicones a plazo fijo ...	4 1/2 %

32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias.

CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes.
PALENCIA. MAYOR PRAL. 70.—TELEFONO 297

Santander en Palencia

Ha sido aprobado el reglamento por el que ha de regirse la "Casuca Montañesa", de Palencia

Repondiendo al llamamiento que ha hecho a los montañeses residentes en Palencia la Comisión organizadora de la "Casuca Montañesa", se congregaron en la mañana de ayer, en el local de la "Federación Patronal", numerosos santanderinos que demostraron entusiasmos dignos de todo elogio, en pro de la constitución de la Casa regional.

Entre los elementos que acudieron a la Asamblea, se encontraban prestigiosas personas que ostentan importantes cargos públicos en la capital, lo que sirvió a los organizadores de la "Casuca" como el mejor aplauso y el aliento más grande para continuar en el empeño de agrupar, bajo la bandera de la "Casuca Montañesa", a todos los paisanos desperdigados por la provincia hidalga de Palencia.

La "Casuca Montañesa", de Valladolid, envió una distinguida representación, que vino a ayudar a los montañeses de Palencia en los trabajos preliminares de la organización. La mencionada representación estaba formada por don Alfonso Martín Bezanilla, presidente de aquella importante agrupación montañesa; don Antonio Santa Cruz, secretario; don Emilio Bohigas y don Gabriel Blanco.

Presidió la reunión el señor Bezanilla, el cual expresó el saludo fraternal qué los montañeses de Valladolid enviaban a los de Palencia, y, al mismo tiempo hizo entrega a éstos de un hermoso cuadro con una vista panorámica del puerto y ciudad de Santander.

Seguidamente, don Antonio Santa Cruz, dió lectura a unas inspiradas cuartillas en las que se expresaba el fraternal afecto que los paisanos de la vecina ciudad del Pisuerga, sienten por cuantos tienden ahora a estrecharse en la Casa regional. Al mismo tiempo invitó a todos a que, por amor a Cantabria, y en bien de todos los asociados, trabajen con entusiasmos sin límites, hasta lograr que la "Casuca Montañesa", de Palencia, constituya un ejemplo de organización y disciplina.

Contestó al señor Santa Cruz y en nombre de la Comisión organizadora, don Manuel González Hoyos, "Antolín Cavada", recogiendo los alientos que les prestan los santanderinos de Valladolid, y recabando de todos los asambleístas la aportación entusiasta si se quiere que el espíritu patriótico de la nueva Sociedad no decaiga un solo momento.

Enaltece el significado de la "Casuca Montañesa", por su amplitud espiritual y por lo que tiene de bandera y de embajada de la patria chica. Por último agradece a la "Casuca", de Valladolid, el artístico donativo que acaba de hacer a la de Palencia, y el aliento constante que presta a la Comisión organizadora.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Seguidamente se procedió a la lectura y discusión del Reglamento por el que ha de regirse la "Casuca Montañesa", de Palencia, quedando aprobado en su totalidad y pendiente sólo de la aprobación de la autoridad correspondiente.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

La Comisión de la "Casa Montañesa", de Valladolid, fué obsequiada por la Comisión organizadora con una comida íntima, que fué admirablemente servida en la Fonda "La Santanderina", y reinando en la reunión la más cordial camaradería.

TRIBUNALES

Un delito complejo de disparo, lesiones graves y atentado

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, se ha visto esta mañana la causa seguida por el Juzgado de Saldaña contra Faustino Marco Belmonte, por el delito de disparo y lesiones graves, cometido en el pueblo de Calzadilla de la Cueza, el día 4 de abril último.

El procesado—calificado por el Ministerio fiscal, como pendenciero e irrespetuoso para con las autoridades, se dirigió el día de autos por la mañana el coto llamado de "Las Tientas", con una escopeta de caza, con propósito de de cazar furtivamente, pues estaba cerrada la veda.

El Faustino Marco, había sido ya denunciado por el guarda jurado de dicha finca, Hipólito Chacón Vítores, por infracción de la Ley de Caza, motivo por el cual debían existir resentimientos.

El guarda jurado que el día de los hechos llevaba banderola y carabina como distintivos del cargo que desempeñaba, sorprendió al procesado en las inmediaciones de la finca que custodiaba y como le preguntase qué es lo que iba a hacer por allí, el Faustino, sin mediar más palabras, realizó sobre él un disparo a quemarropa, con el arma cargada de perdigones llamados loberos, causándole grandes destrozos en el húmero y masas musculares de que derivaron la amputación del brazo izquierdo.

Después de herirle le golpeó derribándole por una cuesta.

Los hechos, así relatados, han sido calificados por el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, como un delito complejo de disparo y lesiones graves y atentado, prvisto y penado en el Código Penal vigente.

Después de practicada la prueba pericial el ministerio fiscal, en su informe, elevó a definitivas las conclusiones provisionales solicitando la pena de seis años y un día de prisión mayor, quinientas pesetas de multa e indemnización al perjudicado en la cantidad de cinco mil pesetas.

La defensa, que ejerció el letrado señor Gusano, estimó que su patrocinado, el día de autos, no fué a cazar como se asegura en el escrito fiscal, sino dando un paseo, aunque llevando la escopeta de caza, siendo perseguido por el guarda jurado, Hipólito Chacón, que le sorprendió en el punto llamado "Gavilano", inmediato a la finca que custodiaba, y terreno por tanto fuera de su jurisdicción, dirigiéndole frases injuriosas que provocaron una discusión acalorada, al cabo de la cual, el guarda hizo mención de efectuar un disparo, en cuyo momento y ante el temor de una agresión, disparó su escopeta el procesado, causándole las lesiones arriba indicadas.

Ateniéndose a esta relación de los hechos, el señor Gusano estima que no existe el delito de atentado, ya que el guarda obró en terreno ajeno a su jurisdicción, siendo por tanto un delito de disparo y lesiones, en el que cabe apreciar la eximente de legítima defensa, por lo que termina solicitando la libre absolución de su representado, con todos los pronunciamientos favorables.

La causa quedó conclusa para sentencia.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Ante este Tribunal se ha visto el pleito entablado por la demanda de don Tomás Gómez Inguanzo, representado por el letrado don César Gusano, contra acuerdo del Ayuntamiento de Cervera, fecha 2 de diciembre de 1930 y 14 de enero de 1931, acerca de nombramiento de farmacéutico titular al recurrente.

SEÑALAMIENTO

Para mañana, a las diez y media, se ha señalado la vista de la causa procedente del Juzgado de Saldaña, contra Celestino González Calleja, por lesiones. Abogado, señor Caneja. Procurador, señor Ovejero.

SENTENCIA ANULADA

De conformidad con lo solicitado en recurso de casación, por infracción de ley, por el distinguido letrado don Juan Bautista Guerra, la Sala Segunda del Tribunal Supremo, casando y anulando la sentencia dictada por esta Audiencia provincial en 13 de febrero último, que condenó a Sotera Hoyos Alvarez, como autora de un delito de estafa, a la pena de siete meses de reclusión, multa de 400 pesetas y accesorias, ha dictado sentencia absolviendo a ésta libremente con declaración de las costas de oficio.

Nuestra enhorabuena al distinguido letrado don Juan Bautista Guerra, por tan señalado éxito forense, que sumará a los muchos conseguidos por nuestro ilustre paisano.

MAIZ PLATA

Se vende en el almacén de Cereales de Ildefonso López. Palencia.